

Guayaquil, 2014-03-07

**Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
UNIDAD EDUCATIVA JFK S. A.
Ciudad.**

Estimados Accionistas:

Cúmplame informarles, a lo dispuesto en la Ley de Compañías, la misma que es de carácter obligatorio para las Instituciones del sector privado en nuestro País.

Habiendo terminado el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, me permito presentar a vuestra consideración el informe del resultado contable del año antes mencionado y cumpliendo con lo que exige las Leyes Ecuatoriana y las Normas internacionales de información financiera NIIF.

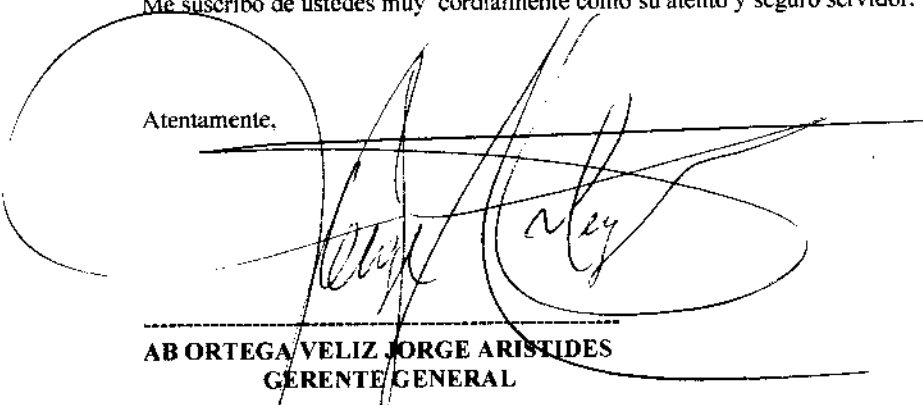
Señores socios o accionistas, la compañía JFK se ha mantenido con su actividad económica normal, en este periodo económico 2014, como administrados de la misma debo manifestar, que sus movimientos han sido claros y concisos, es decir, que sus ingresos son provenientes de los servicios educativos y obteniendo como resultado en este periodo una pérdida.

Adjunto a este informe encontraran los estados de financieros, estado de flujo de efectivo, estado de cambio en el patrimonio y estado de pérdidas y ganancias, para que los analicen y realicen preguntas al respecto e informe de comisario.

En espera que el presente informe sea satisfactorio para todos ustedes, como socios accionista de esta compañía y como administrador de la misma y esperamos el año en curso se mas fructífero para el bien de todos.

Me suscribo de ustedes muy cordialmente como su atento y seguro servidor.

Atentamente,



AB ORTEGA VELIZ JORGE ARISTIDES
GERENTE GENERAL